

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS.

D/Dña. _____ con D.N.I./N.I.F. _____

Manifiesta:

- Estar inscrito/a como demandante de empleo en la actualidad.
- Estar empadronado/a en Morón de la Frontera desde el 1 de enero de 2019.
- El importe máximo de los ingresos netos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar no supera los siguientes límites: (Del 1 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2019, ambos inclusive)
- 806,76 € Para unidades familiares de una persona.
- 941,22 € Para unidades familiares de dos personas.
- 1075,68 € Para unidades familiares de tres o cuatro personas.
- 1344,60€ Para unidades familiares de 5 o más personas.
- Indique si los Servicios Sociales Comunitarios, Centro Municipal de Información a la Mujer, Centro Comarcal de Drogodependencias y Programa de Tratamiento a Familias con Menores, han realizado alguna intervención en su Unidad Familiar en el último año

SI

NO

DECLARO bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos que consigno en la presente declaración y me comprometo a aportar la documentación que se me requiera en el momento oportuno.

En Morón de la Frontera a ____ de _____ de 2019

Fdo.:

NOTAS ACLARATORIAS:

- 1.- Solo podrá solicitar el Programa una persona miembro de la Unidad Familiar.
- 2.- Se entiende por Unidad Familiar la constituida por el/la persona solicitante; en caso de matrimonio, los cónyuges, hijos menores de 25 años y mayores incapacitados judicialmente, que convivan en el mismo domicilio; en caso de Parejas de Hecho o separados legalmente, la formada por padre o madre y la totalidad de los hijos que convivan en el mismo domicilio y que reúnan los requisitos establecidos. No se tendrán en cuenta a otras personas correspondientes a la familia extensa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y en la LO 3/2018, se le informa que los datos facilitados serán tratados por AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA, sita en Plaza el Ayuntamiento, 1, 41530 Morón de la Frontera (Sevilla) con teléfono 93 585 60 00 y dirección de correo electrónico informacion@ayto-morondelafrontera.org. Sus datos serán tratados con la finalidad exclusiva para gestionar registros, en el ejercicio de las competencias y funciones asumidas por el Ayuntamiento. Se le informa de que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición, así como retirar su consentimiento para el tratamiento de sus datos. Puede obtener más información sobre sus derechos acudiendo a la página web del Ayuntamiento <http://www.ayto-morondelafrontera.org/> y en la Agencia Española de Protección de Datos, así como presentar una Reclamación ante este organismo de considerarlo oportuno.